

En Jerez. Fuera
Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6'75 p
Un año. 22'50 » n año. 25 »

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion.
Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR

	M.	M.	T.	T.
Jerez a Sevilla...	16	18	18	18
» a Cádiz...	20	28	15	13
» a Sanlúcar...	11	30	15	13
de Sevilla a Jerez...	15	15	15	15
de Cádiz a Jerez...	40	9	15	15
Sanlúcar a Jerez...	5	07	15	15

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera Viernes 28 de Octubre de 1887.

Núm. 9.696

El Guadalete.

SIN RÉPLICA.

Escelente trabajo es el que dedica *El Correo de Cádiz* a probar, según hemos asegurado tantas veces, que aun en el caso inverosímil de que el resultado de la próxima lotería cubriese el déficit que arroja la criminal locura de la *Imposición*, siempre resultaría una pérdida segura para la provincia, supuesto que la Diputación y los Ayuntamientos han hecho considerables sacrificios, que nadie espera sean resarcidos.

El Correo declara noblemente que si se verifica el milagro de que la Exposición resulte gratis, se felicitará mucho de ello. Lo mismo nos pasa a nosotros. Pero al estimado colega se le ocurren tales dudas para creer que acontezca tal milagro, que éste puede darse por imposible. Para justificar esas dudas hace constar lo siguiente:

«Conste que el Municipio de Cádiz ha subvencionado el proyecto con 25.000 duros, aparte de los banquetes, bailes y otras chucherías por el estilo.

Conste, que nuestra honorable corporación popular se ha visto en el caso, para cubrir su déficit de 266.000 pesetas, de imponer recargos de consumos al contribuyente, con el único y exclusivo objeto de recuperar subvenciones como la de que se trata.

Conste que la Diputación ha pignorado las láminas de los pueblos en la Cursal del Banco de España en un amillon de reales» para la Marítima, y que está obligada a cubrir el déficit que en su día resulte.

Conste, que se han recibido a préstamo cantidades de consideración de la Compañía arrendataria de Consumos, para invertir en la Marítima, sin que se haya conseguido de los periódicos del caciquismo, que explicaran las operaciones del préstamo, a cuya explicación tiene derecho la provincia.

Conste, que la Diputación y el Ayuntamiento de Cádiz adeudan considerables sumas a los contratistas de servicios provinciales y municipales, sin que haya medios de que acreedores legítimos cobren sus créditos.

Conste, que hasta la fecha el público ignora lo que sucede con los gastos de la Exposición, porque las alharacas de *La Provincia* y *La Nueva Era* no se justifican en parte alguna.

Conste, que todos los municipios de esta esquilmada provincia se han visto precisados a subvencionar la Marítima, sin tener consignación para ello en sus presupuestos.

Conste, que desde que la Marítima se inició, nada se ha hecho en aquellos proyectos de vital interés para la provincia, como los ferro-carriles económicos.

Conste, que el comercio de Cádiz acude al Municipio en solicitud de que se rebaje el impuesto de consumos, y que se nota un malestar general en todas las clases sociales.

Conste, que se recaudaron sumas de consideración por suscripciones para el Certamen, sumas que han salido del esquilmado bolsillo del contribuyente.

Y conste, por último, que la suerte de la provincia depende de una aleatoria combinación de la Lotería, combinación que podrá acarrear serios e irreparables perjuicios.»

Y para completar su brillante alegato *El Correo* dedica otro excelente artículo a dejar patentizada la escasa seguridad que ofrece la Lotería de la Exposición para los que en ella tomen parte. Deseando, pues, que el milagro de la venta de todos los billetes se efectúe, para salvación de la provincia, cedemos la palabra nuevamente al ilustrado cofrade:

«La ley de 5 de Junio del presente año contiene la autorización solicitada dentro de las condiciones que no podía menos de marcar sin salirse de las estipuladas a la misma Dirección nacional del ramo.

El número de billetes anunciados a la venta es de trece mil a razón de doscientas cincuenta pesetas uno, que vendidos

en su totalidad darán 3.250.000 pesetas. Los premios del sorteo importan 2 millones 184.000, quedando por consiguiente el beneficio de 1.066.000 pesetas en favor de los solicitantes, de cuyo beneficio debieran descontarse los gastos de expedición, impresión de billetes, derechos al Estado, si los cobra, etc.

No creemos tan candidos a los alabadores de la Exposición que se hayan figurado desde el primer momento la venta total de los billetes, dado que por importante que sea la personalidad del Sr. Toro, por mucho que signifique la Diputación provincial, por mucho que se haya trabajado en balde para dar crédito a tan malhadada obra, nunca podrá alcanzar el que tiene el gobierno de una nación con sus enormes garantías.

Por consiguiente a nadie ha debido sorprender y a nosotros ahora tampoco nos sorprende que la venta de billetes no haya correspondido a las cuentas galanas que en un principio se echaron.

Mas aún. Si es verdad, como debe serlo en obsequio del público que aventura sus ahorros en este azar, que debe depositarse convenientemente antes de verificarse la jugada el importe total de los premios, ¿dónde están esas 2.184.000 pesetas?

Y si no se ha dispuesto prudentemente ese depósito ¿por ventura queda la ley a cubierto? ¿Quedan a cubierto los intereses del público? ¿Espantoso dilema capaz de dar pavor a una estatua de piedra.

El dinero recogido de los billetes vendidos si bien no sean más que pocos centenares, corren tristes voces de que está ya empleado en la marítima y sus consiguientes fiestas.

El día de la jugada se acerca. Si la desgracia, que parece ya cerner sus alas fatídicas sobre la situación torista, penetra dentro del bombo en que se encierran tantas esperanzas y tantos temores, y combina fatalmente aquellas bolas al tiempo de salir ¿cómo escaparán de una catástrofe ni la provincia de Cádiz, ni los autores del proyecto? ¿Qué operaciones financieras de esas que tanto se decantan serán capaces de salvar de un naufragio cuantiosos intereses que tan imprudentemente se han aventurado? Aquí de la habilidad de los sapientísimos defensores del certamen, aquí del gaditanismo puro y desinteresado; aquí de esos patriotas de casino y de redacción y de esos talentos omniscientes que por encima del vulgo levantan sus cabezas como el ciprés entre los mirtos.»

CARTAS DE PHILOS

¡Modelos de buques! ¡Aparatos! ¡Máquinas! ¡Objetos de Filipinas! esto ya es otra cosa: ahora empieza lo serio, lo digno, lo maravilloso. Veamos la industria naval, nacional, que se cobija en el Pabellón n.º 3.

Pues con pocos objetos como el señalados con el n.º 1, se llenaban cuarenta pabellones como el monstruo. Es una «Almadra de buche» presentada por D. José Requejo. Ni el buche de una ballena tiene comparación. Encima de aquellas tablas pintarrajeadas puede dormir un regimiento de soldados. ¡Valiente modelito! El no tendrá mérito, pero lo que es madera y pintura sí tiene empleadas. Aquí si que prodria decirse, con propiedad, lo de la tiple del «Café del Ciervo», en «Los Efectos de la Gran Vía»; todo es tablado. Delante de él se le ocurre a uno, si, como fin de fiesta, aparecerán una pareja de bailarines que se arranquen por alegría, para dar amenidad a la desierta sala. Tal vez la concurrencia fuera mayor. En fin, se conoce que la Comisión receptora tiene buenas tragaderas cuando ha digerido el «buche» de D. José Requejo, digo, de la «Almadra» presentada por dicho señor.

Adelante con los faroles (y cuidado que no se tome esto por alusión, pues de nadie me acuerdo cuando emprendo las excursiones por la Marítima).

Los cinco modelos de buques (señalados con el n.º 2) de diferentes hechuras y clases presentados por su constructor don Casimiro Romero, de la Coruña, nada ofrecen de particular y quedan oscurecidos por otros muchos notabilísimos de procedencia y construcción extranjera. Por ahí vamos perdiendo. Los Sres. Haynes exhiben brillante colección de modelos de buques; pero ¡oh desgracia! todos, absolutamente todos, aunque alguno de ellos represente a los mejores barcos de la Marina de guerra y mercante, española, son fabricados fuera de casa; traen la marca de extranjería y ponen en evidencia nuestra industria.

Lo mismo el modelo de vapor de acero (n.º 4) *Cabo Peña*, presentado por D. José de la Viésca, consignatario de los señores Ibarra y C.ª, de Sevilla, pues está cons-

truido por los Sres. Thompson, de Sunderland.

Y el modelo de buque corsario; y los dos de carabos marroquies; y el de caldera (presentado por D. Enrique Mac-Pherston) y el de buque-torpedero (cedido por el mismo señor); y un modelo de máquina de vapor, eléctrica; y un aparato eléctrico de alarma, para el caso de incendio en los buques; y otros varios modelos de menor importancia.

Pero señalado con el n.º 6, hay un *burquito* de plata filigranada que remiten la Sra. Viuda e Hijos de J. García. Este es español; aunque no lo dijera, lo sabríamos: porque en materia de cosas bonitas y filigranadas, perfectamente inútiles, no hay quien nos tome la vez (salvo el buen gusto).

D. Leonardo Parodi también enseña un aparato para hacer virar los buques, más ó menos original, y D. Tomas de la Vega, uno de tantos modelos de máquinas de vapor; y D. Antonio Viassa el modelo de la *balandra* española *Gaviota*, construida por él, sí señor, pues también construimos nada menos que balandras en España; ¡ah! y D. Valeriano Pacheco, también ha echado su cuarto a constructor como lo prueba el modelo de un *panco*, buque de *Maluca*, que lleva el n.º 18; y el señor Marian, de la Habana, háse tomado la molestia de remitir varios modelos de buques para demostrar el movimiento continuo? No, para demostrar un nuevo propulsor.

Pues ¿y los objetos filipinos? No se impacienten ustedes, que ya van saliendo ó presentándose.

Verán ustedes. N.º 20. Una mesa filipina, tallada con incrustaciones (que es una manera de tallar inédita), presentada por D. Manuel Domínguez; cinco cajas de abanicos de baratillo, es decir, de China, con nácar y carey (cosa rica, como se vé), presentados por otro Sr. Domínguez (don Ramón); y un neceser tallado, de sandalo, del mismo D. Ramón.

Las panoplias de armas de Joló y las Marianas, las dos figuras de China, los cuatro jarrones filipinos, y otras *fruslerías* por el estilo, estamos hartos de verlas por todas partes y ni pinchan ni cortan, ni adornan, ni tocan pito en una Exposición Marítima.

La colección completa de muestras de madera de construcción y ornamentación, procedente de la Isla de Cuba, es notable ¿y qué?

¡Ah! se me olvidaba; los Mapas y Cartas de corrientes, del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, es de lo peor y de lo más antiguo en su clase.

UNA HERMANA DE LA CARIDAD.

La *Epoca* publica la siguiente carta que fechada en París el 22 del actual, la dirige D. Eusebio Blasco:

«Ahora, que tanto dan que hablar las condecoraciones y el tráfico que con ellas querían hacer los procesados famosos, tiene doble interés la relación de una ceremonia que se ha verificado anteayer en Chateaudun (*Eure et Loir*), y que ha sido, según testigos presenciales, sumamente conmovedora.

El gobierno francés honró, pocos días há, con la cruz de la Legión de honor, a sor Julia, hermana de la Caridad agregada al Hospital Militar de aquella plaza.

«De esta santa-mujer sí que no se dirá que ha comprado la distinción con que se recompensan sus virtudes!

Nótese, ante todo que son contadísimas las señoras a quienes se otorga ingreso en la orden, y que para llegar a tal honor necesitan haber dado pruebas de méritos extraordinarios.

Sor Julia es, desde anteayer, una de ellas. Treinta años de abnegación y de servicios a la humanidad, reconocidos por una República que hace guerra a muerte a las congregaciones y comunidades, no han pasado desapercibidos; y cuando vemos todos los días arrojarse de los hospitales a las religiosas, para reemplazarlas con enfermeras del orden civil, menester es que esta cruz roja colocada sobre el hábito de una mujer esté bien ganada.

Así lo hizo constar el comandante Villebois, que ha hecho exclusivamente el viaje de París a Chateaudun para entregar a sor Julia la insignia, en nombre del ministro de la Guerra.

En todas las epidemias, y la puso por ejemplo a los soldados como modelo de caridad y de patriotismo.

Cuarenta que la escena fué tan grandiosa como tierna.

Terminado el discurso, que fué oído por la santa mujer con los ojos bajos, las manos cruzadas sobre el pecho y en medio del silencio de la tropa, interrumpido no más que por los sollozos de la concurrencia, en la que dominaba el sexo débil, el general colocó sobre el pecho de sor Julia la cruz de la Legión de Honor.

El coronel La Girennerie, jefe del regimiento, le hizo desfilar, según la costumbre, delante de la humilde sierva de Dios, que se inclinó al ver pasar ante sus ojos la bandera.

Después, la hija del coronel, besándola en la frente y a nombre del regimiento, le entregó un hermoso ramo de flores.

Fué el de anteayer un día de fiesta en Chateaudun, y el contraste que ofrece con los escándalos de la semana pasada no puede ser más consolador, si bien se considera.

Mientras la patria recompense dignamente a aquellos de sus hijos que lo merecen y la orden nacional sea acordada en condiciones como las en que se encuentra la religiosa de Chateaudun, la orden de la Legión de Honor no puede perder nada porque dos ó tres personas hayan querido convertirla en objeto de lucro.

Por eso mismo, porque ni puede ni debe serlo, ha sido tan grande la resonancia de los hechos por la prensa parisiense denunciados. Y porque realmente no se concede sino al mérito, hay quien quiere pagarla a peso de oro.

El comandante Villebois volvió esta mañana a dar cuenta al ministro de la Guerra de su cometido, haciendo constar que, así que recibió el diploma y la cruz y saludó a las tropas y al pueblo, que, rodeándola, la aclamaba, sor Julia volvió tranquilamente a su hospital, pidió perdón a sus enfermos por haberles abandonado durante dos horas, y comenzó de nuevo su penoso servicio entre las bendiciones de los soldados.»

SOBRE EL NUEVO FEUDALISMO.

El deplorable efecto producido en Almería por la noticia de haber resultado desierta la subasta del ferro carril de Linares a aquella ciudad se refleja en un suplemento publicado por nuestro apreciable colega *La Crónica Meridional*, del cual reproducimos los siguientes párrafos, que son los que más condensan las quejas y aspiraciones que a la desesperada formula aquel sufrido país:

«Saque a subasta el gobierno kilómetro por kilómetro el ferro-carril de Linares a Almería y se verá si esos reyes de la Banca se imponen, pues dicho se está que para cada kilómetro habría mil postores, y el gobierno vería con gusto que con el dinero de la subvención construyera el camino.

«Pues qué! ¿No sabemos todos lo que ha ocurrido en la mayor parte de las líneas férreas? Si lo sabemos, y sabemos también que ha habido kilómetro que costando 30.000 duros se ha hecho figurar por 70.000, y así han ido creciendo los reyes de la Banca, mientras que los pueblos han agotado todos sus recursos para que se les trate después con el más feroz despotismo.

Gritemos una vez más: ¡Abajo las con fabulaciones! ¡Afuera los agios! ¡Guerra a los poderosos que quieren vivir siempre y derrochar con la fortuna de los pueblos!

A Madrid todos en manifestación al gobierno para que con la subvención se construya el camino, con la obligación los pueblos de construir las estaciones, al mismo tiempo que se obligan a pagar las indemnizaciones en sus respectivos términos municipales.

Reúnase hoy mismo la Liga de Contribuyentes, y tómese el patriótico acuerdo de acudir todos personalmente en representación al gobierno, pidiendo que por administración se haga el camino para que los reyes de la Banca vean de lo que es capaz un pueblo lleno de santa indignación, ante esos nefastos contubernios que no pueden llevar consigo otra cosa que la maldición de los pueblos dignos.»

LA LIGA AGRARIA.

Por iniciativa del Sr. D. Adolfo Bayo, y en casa de éste, se reunieron el lunes varios agricultores con objeto de establecer las bases para la constitución de una Liga agraria.

Entre los concurrentes estaban los señores marqueses de Mudela y de Villamejor, condes de Villapaterna, Heredia-Spinola y Casal; los señores general Salamanca, Maluquer, Sanchez Arjona (D. Gonzalo), Aloe (D. Pio), Agrela, D. Apolinar Rato y algunos más.

El Sr. Bayo explicó en breves frases su pensamiento, que se dirige a favorecer la suerte de la agricultura y de la propiedad, por los esfuerzos y propaganda de los asociados. Añadió que en los trabajos de la Liga debía tomarse también en cuenta la situación del colono y del bracero, y que principalmente rogaba a sus consociados que se desnudaran de toda pasión política.

Indicó además el Sr. Bayo que si aprobaban su pensamiento lo sometería a una reunión, más amplia; la cual entonces, con mayor autoridad, podía organizar comités en provincias, y hecho esto, que cada uno de estos comités nombrara un delegado para concurrir a Madrid a asistir a un Congreso agrario, que podía celebrarse en Diciembre ó en Enero.

Al manifestar, por último, la situación precaria en que están la agricultura y la propiedad, dijo el Sr. Bayo que todos debían contribuir al alivio de sus cargas, incluso los tenedores de papel, pagando algún impuesto, con lo cual sería más sólida su situación del porvenir; pues claro es que si los principales orígenes de producción del país languidecían, pronto esta penuria habrían de padecerla los tenedores de Deuda pública.

Oído el discurso del Sr. Bayo, fueron aprobadas sus conclusiones, y se nombró una comisión para que redacte la circular que ha de enviarse a los comités de provincias.

Para el exámen y aprobación de esta circular habrá una nueva reunión, que se verificará la semana próxima en casa del Sr. Bayo.

INFORMACION AGRÍCOLA.

Las dos de la tarde del martes marcaba el reloj del Paraninfo de la Universidad Central cuando el señor duque de Veragua ocupó el sillón presidencial.

Diez minutos más tarde subió a la tribuna el Sr. Ortega (D. José), quien después de anunciar cual iba a ser el tema de su discurso, protestó con mucha energía de concepto y de palabra contra los agravios que en una de las sesiones anteriores se habían inferido a la clase agricultora, que es, en concepto del orador, la más laboriosa, sufrida y honrada.

Con este motivo trazó un cuadro de la vida trabajosa que hacen los labradores y sus familias, castigadas por toda suerte de trabajos y probadas en la piedra de toque de todas las adversidades.

Defendió a los pequeños propietarios de detentar las rentas del Estado ocultando la propiedad. Los que la ocultan, dijo, son los grandes terratenientes, pero en manera alguna los poseedores de pequeños predios.

Entrando en seguida de lleno en el punto principal de su discurso, demostró que la riqueza pecuaria se halla tan abandonada en nuestro país que es difícilísimo levantarla de su prostración.

Combatió el libre cambio y demostró con datos en la mano que no tenía razón el Sr. Castañeda para afirmar que España no tiene por qué temer a la competencia extranjera.

Esa competencia no podemos afrontarla porque carecemos de medios, y es tanto más temible para nuestra riqueza porque lo invade todo con rapidez pasmosa lo mismo el campo que la ciudad.

Sostuvo que todos los ganaderos están arruinados y que su fortuna sólo puede rehacerse mediante la protección y el mejoramiento de las razas.

Manifestó además que el egoísmo de la industria catalana era otra de las causas de nuestra decadencia, porque Cataluña pretendía protección para sus productos y libertad absoluta para proporcionarse las primeras materias.

Pidió que se legisle en el sentido de prohibir la importación de lanas y carnes saladas y que se proteja la producción por todos los medios.

El Sr. Laiglesia (D. Francisco), que habló enseguida, se ocupó de los medios de trasporte para los productos agrícolas, declarando que el número de carreteras costeadas por el Estado es en España mucho mayor que en Italia, pero que en cambio somos muy inferiores a dicho país en vías provinciales y municipales. Dijo que debía activarse la construcción de estos caminos secundarios y afirmó que el plan de carreteras no obedece en nuestro país a las necesidades de la producción,

Ocupándose de los ferro-carriles, manifestó que siendo muy gravosas las cargas que pesan sobre las Compañías no puede bueneamente esperarse rebaja en los transportes, pues si llegaran á acordarla ellas mismas serían los autores de su ruina.

Propuso el Sr. Laiglesia la construcción de carreteras que respondan á las necesidades de la producción, que se retire la subvención á los ferro-carriles, concediéndola únicamente á los de vía estrecha, y que las concesiones para la construcción se otorguen solamente previa garantía de interés.

El doctor Sr. Vandellor hizo depender la vida de la agricultura de la acertada distribución de aguas, y combatió por igual la protección y el libre cambio, declarándose oportunista.

Trató de la cuestión vinícola, sosteniendo que los alcoholes son perjudiciales á la salud.

Como causa de la crisis pecuaria, señaló la tala de los montes y la desaparición de praderas y pastos, de igual modo que las crecidas cantidades exigidas por los dueños de las dehesas.

Finalizó el Sr. Vandellor, pidiendo que la renta del Estado contribuya, como las demás riquezas, al sostenimiento de las cargas públicas, y manifestando además que una de las más importantes causas de la decadencia de la agricultura es el crecido presupuesto de Guerra.

El Sr. Espejo, que fué el último de los oradores, que en la sesión de ayer hicieron uso de la palabra, se ocupó de la cía caballar, afirmando desde luego que por no haber en España quien se ocupe de mejorar la raza se observa que los ejemplares existentes en todas las caballerizas, sin exceptuar las de la casa real, proceden del extranjero.

Indicó que el único medio de evitar la desaparición de nuestra riqueza pecuaria consiste en ponerse de acuerdo con la ciencia veterinaria para la reproducción del ganado.

La sesión terminó á las cinco de la tarde.

TELEGRAMAS.

(Del *Imparcial*.)

TRES DERROTAS SEGUIDAS

Paris 25 (10,35 noche)

El gobierno comienza á presentar proyectos, siendo los más importantes: uno sobre la conversión de la deuda antigua de 4 1/2 por 100 (*vieux fonds*) en renta ordinaria del 3 por 100; otro sobre los presupuestos extraordinarios de Guerra y Marina, para los cuales se piden cien millones de francos y los convenios con Inglaterra sobre neutralización del canal de Suez.

La Cámara acuerda que estos y otros proyectos pasen á las comisiones.

Mr. Spuller, el ministro de Instrucción pública, pretende que uno de sus proyectos pase á la comisión general de presupuestos. Pero Mr. Jolibois se opone á ello y presenta una proposición formal, pidiendo que el proyecto pase á una comisión especial.

La Cámara aprueba lo propuesto por Mr. Jolibois, contra lo que deseaba el ministro.

Esta primera derrota produce bastante sensación.

Poco despues, el bonapartista Mr. Cuñeo d'Ornano, en medio de grandísima expectación, inicia el debate político, presentando una proposición sobre el escándalo Caffarel y consortes.

Mr. Cuñeo d'Ornano pide que su proposición sea declarada urgente.

El presidente del Consejo se levanta para combatir la proposición de Mr. Cuñeo d'Ornano. Mr. Rouvier declara que es preciso que se deje expedita la acción de la justicia para que proceda sin los obstáculos que la crearia la intrusión del poder parlamentario. «Las leyes y la fé que la nación tiene en la rectitud é imparcialidad de los tribunales, deben ser garantías sobradas de que se hace justicia»—dice monsieur Rouvier.

Mr. Cuñeo d'Ornano le contesta, esforzando sus argumentos é invocando precedentes.

En la Cámara se origina gran confusión al ver la actitud del gobierno y considerando próxima una votación de importancia política.

Con efecto, se pone á votación la declaración de urgencia para lo propuesto por el diputado bonapartista.

El gobierno resulta derrotado por 224 votos.

Al ser conocida esta cifra, Mr. Rouvier se puso sumamente pálido y estuvo conversando en voz baja y con mucha viveza con Mr. Spuller. Todo el mundo creyó que el jefe del gobierno y el ministro discutían la conveniencia de convocar inmediatamente un Consejo para acordar la dimisión. Ignoro si fué así.

Mr. Spuller fué derrotado luego por segunda vez en otra proposición sin importancia.

DESPUES DE LAS DERROTAS.

Paris 25 (10,35 noche.)

La mayoría se ha mostrado esta tarde completamente descompuesta é ingobernable.

La derrota de Mr. Rouvier es muy comentada, y es tanto más significativa cuanto que ha tenido por origen una proposición de un individuo de la derecha.

Créese, sin embargo, que los descaltros de esta tarde no provocaron la retirada inmediata del gobierno, y que monsieur Rouvier no se retirará sino despues de haber explicado bien y extensamente la conducta del gobierno en el escándalo Caffarel y en las demás cuestiones pendientes.

Despues de hecho esto el ministerio presentará la dimisión si, como hace suponer lo ocurrido hoy, le derrotan nuevamente en la Cámara.

Todo el mundo considera casi indudable la crisis inmediata.

DISTURBIOS Á LA SALIDA.

Paris 25 (10,35 noche.)

Al terminar la sesión los grupos que estaban fuera de la Cámara habian aumentado bastante.

Los ministros fueron recibidos con algunos gritos de *¡Abajo el ministerio!*

Esto produjo alguna confusión é inmediatamente los agentes cargaron sobre los grupos é hicieron algunas prisiones.

Hubo un poco de lucha, durante la cual ha resultado contuso un agente de policía.

UN ABRIGO BASTANTE CARO

Dice un periódico de Paris que una riquísima dama de la colonia americana que vive en la mencionada ciudad ha aceptado la proposición de un comerciante de pieles, quien le ha ofrecido un abrigo confeccionado únicamente con g r gantas de aves del paraíso. Esas aves se venden á 37,50 pesetas una, y su garganta solamente tiene 12 centímetros de anchura por 18 de longitud. Se necesitará sacrificar unas 500 aves; de modo que la primera materia, sin contar la mano de obra, ni el salario de los cazadores en las islas del Pacifico, probablemente de la Nueva Guinea, costará 18 ó 20.000 francos. Ya tan debido comenzar la carnicería en las regiones oceánicas dos cazadores comisionados *ad hoc*. Calcúlase que el precio del originalísimo abrigo se elevará á 40.000 francos. ¡Bonita cifra para una sola mujer! También es verdad que, según se afirma, el manto de ceremonia de la emperatriz de Rusia, manto forrado con pieles azules de zorra, debió costar el doble; mas no es menos cierto que se trataba de una Czarina.

UN TIMO NUEVO.

Desde hace dos meses, varios taberneros dueños de casas de huéspedes en Paris, han sido víctimas de un timo de nueva especie, que no deja de ser ingenioso.

Un individuo que tiene el aspecto de un viajante entra en el establecimiento pide de comer y entabla conversacion con el dueño, alaba el trato y dice que en las temporadas que tenga que pasar en Paris se propone ir siempre á parar á aquella casa. Para ello pide al dueño una tarjeta.

Este se apresura á dársela y exclama el «caballero»

— ¡Qué casualidad! Yo tambien me llamo X... como usted. Nada, nada, está dicho; vendré aqui y voy á avisar desde luego á mis corresponsales para que me remitan aqui sus cartas. Tendrá usted la bondad de guardármelas hasta mi regreso.

Paga luego su cuenta y se va.

Ocho dias despues vuelve á recoger su correspondencia y anuncia que van á llevar un paquete para él pidiendo que le recojan.

En efecto, al poco rato llega el dependiente del joyero, pregunta por el señor X y deja el paquete para él.

Una hora despues se presenta un mozo que viene de parte del viajante á recoger el paquete que, según dice, contiene muestras y le urge tenerlas en su poder.

Pasan unos dias y vuelve el dependiente con la cuenta. Protesta el patron, pero no tarda en convencerse de que ha sido cómplice inconsciente de un estafador.

Hasta ahora han sido inútiles todas las pesquisas de la policía para dar con el inteligente «industrial»

LA GACETA.

DIA 25 DE OCTUBRE.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 24, jubilando á su instancia con los honores de presidente de Sala al magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza don Elias Diez y Lopez, y con los de presidente de Sala de territorial al presidente de la de lo criminal de Ponferrada, D. Francisco Arias y Carvajal; trasladando á su instancia á esta plaza á D. Valentin Moreno y Curiel, magistrado electo de la de Las Palmas; promoviendo á esta á D. Francisco de Paula Mellado y Morales, magistrado de la de Málaga, á magistrado de la de Zaragoza á D. Demetrio de la Torre y Villanueva, que lo es de la de Vitoria; trasladando á una plaza de magistrado de la de Málaga; á D. Pedro Espinar y Roca, que lo es de la de Huércal Overa; á magistrado de la de Vitoria, á su instancia, á D. Marcelino Insausti y Mezquiri, que lo es de la de Plasencia; promoviendo á esta á D. Lorenzo Padilla y Penela, juez de primera instancia del distrito de Santo Domingo de Málaga, y á magistrado de la de Huércal Overa á D. José Manuel Serrabona, juez de primera instancia de Orihuela.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden, fecha 24, desestimando una demanda de D. Adolfo Salinas, contra una real orden que le negó la permuta por el grado de coronel de la cruz roja de segun-

da clase, que obtuvo por acción de guerra en Cuba.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden, fecha 15, aprobando el presupuesto adicional de las obras que se ejecutan en la colegiata de Tudela, importante 9.343'98 pesetas, y adjudicándoselas al contratista D. Blas Morle, en 9.016'95.

—Otra, fecha 21, aprobando y publicando la instrucción para el abono de indemnización á los funcionarios de la inspección administrativa y mercantil de ferro-carriles.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

A los Sres. Extractores

Se venden FACTURAS DE EXPORTACION en la Librería, calle Larga núm. 33.

TABLAS de relacion entre los grados alcohólicos de Gay-Lussac é Hidrómetro de Sykes.—Se venden en la Librería calle Larga número 33

En la imprenta de EL GUADALETE y Librería, Larga, 33, se venden permisos talonarios perforados, para que los señores Extractores concertados puedan exportar por la Estacion de mercancías sin previo solicito á la Administracion de Consumos.

VACUNACION.

En el gabinete de consulta del profesor don Juan Duran y Martinez. Doctrina. núm. 1, se vacuna todos los dias de una á dos de la tarde con linfa procedente del Instituto de Vacunacion Suizo.

Don Eduardo Guzman,

profesor en Medicina y Cirujía, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas, á la calle Honda número 12

DR. LABORDE.

Consultas médicas, Farmacia de Santo Domingo, los miércoles de 12 á 2. Honorarios convencionales.

D. Antonio Rodriguez

Becerra, Profesor de Medicina y Cirujía, calle Barja, 5. Consultas diarias, gratis para los pobres de doce á una, y de una á tres para los de pago y para los forasteros.

En varios de nuestros colegas de provincias y aun en alguno de la Côte vemos reproducido el razonado artículo sobre la Vacuna de nuestro apreciable amigo el Dr. Grondona.

Con el mayor desaliento está

terminando el Sr. D. Ramon de Cala la série de sus notables cartas sobre la *Imposicion*. En la que ayer nos trae *El Imparcial* se lee este gráfico corolario de su visita á todos los pabellones:

«Vamos llegando ya, amigo mio, al principio del fin, volteo de palabras que, aplicado á la Exposicion marítima, viene á significar «nada entre dos platos.»

Y ahora que copiamos esa verdad del Sr. Cala, recordamos, por tratarse de la *Imposicion*, que el desdichado incensario núm. 1, que no puede sacudirse la flagelación suave del *Liberal*, apela á repetir la sandez de llamar á EL GUADALETE hasta carlista con gorro frigio. ¡Cuánto despropósito! ¿Por qué en lugar de esas necedades no le dice al *Liberal* las fechas en que se celebraron las subastas de las obras de la *Imposicion*, y satisface á los demás incontestables argumentos del colega madrileño? ¿Pues y echarla de independiente el desdichado doméstico del Doctor? ¿Si creará que *El Liberal* no conoce á los desinteresados defensores de D. Cayetano y de Zabalza?

Ayer hemos recibido un suplemento

al primer número de un nuevo colega gaditano titulado *El Tabardillo*. Parece, á juzgar por el artículo que inserta, que la cuestión de los censos, de que ya se ocupó *El Manifiesto*, será ampliamente tratada por el colega. Para sintetizar sus propósitos escribe lo siguiente:

«La prensa ha alzado su voz en diferentes ocasiones, pero sin éxito; la prensa ha dirigido justos ataques, pero una protección oculta y misteriosa ha neutralizado los tiros, ha hecho más densa la niebla y todo ha continuado en el mismo estado. Nosotros al proponernos emprender esta campaña confiamos en que nuestros colegas locales nos ayudarán en ella, procurando que desaparezca la inmundicia que cunde y trabajando, para que la provincia quede libre de esos caballeros de industrias, mis temibles aun que los Bizcos y los Melgares.

El trabajo es difícil, pero esperamos

confiados en poner nuestra pequeña piedra y contando como indudablemente debe ser, con nuestros colegas, no ha de ser desesperada nuestra situación.

La provincia de Cadiz necesita redimirse y ser librada de los que la explotan y la tienen convertida en inmensa agencia de negocios, donde solo progresa el mejor postor y donde adquiere glorias y lauros el más osado, que es capaz de levantarse sobre todos, atropellando las leyes del honor.

Los censos que tantos beneficios proporcionan y que tantas lágrimas cuestan, merecen ser estudiados detenidamente para hacer ver á los incautos y á todos aquellos que aun se fían de las apariencias, lo mal cimentadas que están algunas reputaciones que han sido hasta ahora consideradas como intachables y libres de toda mancha.»

Veremos si el colega, á quien saludamos cortesmente, logra el éxito de su árdua tarea.

El día 23 se efectuó en Valladolid

la inauguración del alumbrado eléctrico en varios puntos de aquella capital. ¡Cuanto podremos contar en Jerez con ese adelanto! Tardecillo, según Jerez anda. Y si no, ahí está la aplicación del servicio telefónico, que tampoco ha podido establecerse como en otras ciudades. Aquí, desde hace tiempo, andamos á paso de carreta en todo lo que signifique un progreso, y es claro que lo eléctrico no cabe en donde eso sucede.

Y á propósito: ayer dice el *Diario de Cádiz* lo siguiente:

«Se proyecta alumbrar por la electricidad la ciudad de Chiclana.»

Creemos un deber llamar la

atención de los fieles sobre el anuncio del Boletín religioso referente al Culto que el Ilmo. Cabildo Eclesiástico establece en la I. Iglesia Colegial. Es laudable el propósito y por ello merecerá los plácemes de los buenos católicos.

Que corra la noticia.—El

alcalde de Estella ha encargado á los fabricantes de aguardientes de la ciudad, se abstengan de emplear en la fabricación ninguna clase de alcohol industrial.

En su virtud, un fabricante estellés, don Pablo Arguñano ha determinado se ponga á la puerta de su fabrica la siguiente muestra:

«Conforme con el Congreso de agricultores navarros, solo se fabrican aguardientes de vinos y de orujo.»

Que corra la noticia.

Tenemos las mejores noticias

de la Compañía cómica dramática cuya lista publicamos ayer y que desde mañana empezará á funcionar en el Teatro Principal.

El repertorio de las obras que han de ponerse en escena es nuevo y variado y además de los autores más reputados y aplaudidos.

Ahora solo falta que el público acuda todas las noches y sea motivo de que haya donde pasar ratos agradables en estas noches de suyo monótonas y aburridas.

Por unas papeletas que ayer

han circulado vemos que el Domingo por la tarde tiene el público motivos para no aburrirse acudiendo á la Plaza de Toros en donde tendrá lugar una variada funcion entre gimnástica y taurina, y por un precio excesivamente módico.

Sequia.—Continúa el tiempo

seco y sin apariencias de lluvias. Con este motivo la aceituna se va arrugando, y si Dios no remedia pronto la sequía, nuestros agricultores están amenazados de grandes pérdidas.

Tambien la salud pública se resiente, siendo numerosísimas las personas atacadas de catarros más ó menos agudos.

Ya no es el Sr. D. Felipe Du-

cacal la persona á quien la actual empresa de la Plaza de Toros de Madrid tras-pasa sus derechos y obligaciones, sino el representante de un famoso diestro que se ha hecho ya cargo de ella organizándose en sociedad con la actual empresa y pagando todas las deudas y preveyendo todas las contingencias del porvenir.

El asunto está, pues, definitivamente arreglado y terminado, según dice el colega que copiamos.

El proyectado ferro-carril

económico de Irún á Pamplona atravesará por los términos de Vera, Yanci, Sumbilla, Santesteban, Ituren, Zubiate, Labayen, Elzaburu, Auza, Larrainzar, Lizaso, Ostiz, Olave, Sorauren, Oricain, Arre y Villava. Parece que la Compañía constructora proyecta además un ramal que desde Santesteban vaya á Elizondo por Lagasa, Narvarte, Oyeregui, Mugaire, Oronoz y Arrayoz.

En Santander se han desarrollado tanto los males de garganta, que según dice un periódico, hay casa donde todos sus siete habitantes se hallan en cama con anginas, observándose que la mayoría de los atacados pertenece al sexo débil.

Por ser de gran interés para

el público insertamos á continuación lo acordado por el señor Ministro de Hacienda en R. O. de 16 de Setiembre último referente al impuesto de cédulas personales por lo que se refiere á los que no se hallan provisto de dicho documento hasta el 31 del corriente.

Desde 1.º de Noviembre, las cédulas que se expidan á los contribuyentes serán con el triple de recargo por morosidad que determina el artículo 41 de la Instrucción, el cual será efectivo, entregando tres cédulas á cada uno de los contribuyentes, sin que puedan admitirse en pago de dichos recargos recibos ni documentos algunos que no sean cédulas, teniendo en cuenta que, además del importe de las cédulas y recargo municipal, quedan sujetos á los recargos de apremio que señala la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, según los casos. Las clases de cédulas, su importe con los recargos que han de satisfacer, es el siguiente:

Clases	Tesoro.	Recargo municipal.	Total triple que deben satisfacer.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1.ª	100	50	450
2.ª	75	37 50	337 50
3.ª	50	25	225
4.ª	25	12 50	112 50
5.ª	20	10	90
6.ª	15	7 50	67 50
7.ª	10	5	45
8.ª	5	2 50	22 50
9.ª	2 50	1 25	11 25
10.ª	1	0 50	4 50
11.ª	0 50	0 25	2 25

Los cabezas de familia, al reclamar sus cédulas, están obligados á adquirir las de toda su familia que por razon de su edad les corresponda. A todo contribuyente que por tener cédula de clase inferior á la que le corresponda se le obligue á obtenerla de clase superior, se le deducirá el importe de la primera del valor total de la que se expida con recargo, recogiéndole la que resulte cangeada.

En Londres se ha formado

una sociedad con un capital de tres millones de francos á fin de explotar un privilegio para fabricar botellas de papel. Así lo cuenta un colega.

Mercado de bueyes en Tán-

ger: «Domingo 16.—Entraron sobre 100 reses, vendiéndose de 75 á 230 pesetas. Jueves 20.—Se presentaron unas 90 reses, vendiéndose de 70 á 175 pesetas.»

Eleccion. Habiendo declara-

do el Senado que con arreglo á la ley de 27 de Julio de 1883 ha perdido su derecho al cargo de Senador D. José M.ª del Toro, electo por la provincia de Cadiz, y comunicada la vacante, se dispone por real decreto, que el día 27 de Noviembre próximo se proceda á la elección parcial de un Senador por esta provincia.

Escriben que en Londres se ha

formado un nuevo club. El club de la abstinencia, así como antes existía el club de la templanza. Lo raro no es esto, sino que el novísimo centro se propone celebrar la apertura con un *¡banquet!* ¡Excentricidad como la de los ingleses! En el banquete no se comerá nada más que pan y cebolla. Y vean ustedes como en España no hacen falta clubs de esa clase. Aquí muerden la cebolla la inmensa mayoría de los españoles.

Ha causado extrañeza que un

pobre viejo arruinado, prendiese fuego á sus harapos, quedándose completamente encueros.

Pues este es el porvenir del país, si Dios no lo remedia.

Porque pensar que los políticos de oficio renuncien á sus tretas, es pretender un imposible.

Seguirán saqueándonos y viviendo á costa nuestra.

Perdió un usurero un billete

de cinco duros y cayó enfermo. —Pero, hombre—le decia un amigo,—¿enfermar por haber perdido un billete de cinco duros?

—De ocho. —¿Como de ocho? —Es que cuento los réditos de un año.

Pensamiento:

—Entre la turba innumerable de las gentes á quienes llamamos amigos, ape-

mas uno que otro lo es bastante para dar... sinceramente los buenos dias.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPANIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Gran velocidad.

7663: 1 barril, Valero.—1882: 1 de herramientas, Sanchez.—1882: 3 cajas aceites, Quinones.—714: 2 barriles, Ruiz.—15492: 1 de gros, Monge.—15491: 1 barril, Garcia.—15508: 1 mulo, Monge.—15507: 7 de encargos, Antonio.—15480: 1 de tejidos, Redondo.—15502: 1 caja bujias, Huidobro.—10904: 1 caja seda, Rivas.—10896: 1 de quincalla, Portador.—10906: 1 caja sombrero, Luna.—10911, 10912: 2 de tejidos, Urquía, Campos.—578, 4361, 2792: 3 barriles, Lozano, Gonzalez, Murriel.—1914: 2 calderas, Acuares.—1980: 1 de tejido, Cayetano.—15510: 15 de frutas, Madronal.—15525: 1 barril, Paguez.—15514: 2 sombreros, Nieves.—15511: 2 de tejidos, Diez.—15521: 1 de efectos, Ruiz.—15524: 1 de quincalla, Herrero.—15527: 1 de bujias, Bustillos.—67321: 1 de etiqueta, Romero.—2413, 2413: 5 de sombreros, Gonzalez, Marín.—2485: 1 de encargos, Lopez.—9948: 1 de guarniciones, Martínez.—5467: 1 gros, Campos.—17437: pasamanería, Romero.—17443: 1 de paraguas, Romero.—23185: 1 de quincalla, Agrau graega.—552, 704, 373, 1396: 12 de postales, Bertemati, G. Perez, Contreras, O'Neale.—7664: 1 bota, Norgar.—7672: 1 barril, Garcia.—1584: 2 de cuñetas, Barrera.—3861: 1 caja de vino, Diaz.—8872: 1 de quincalla, Gutiérrez.—8175: 6 de encargos, Fernandez.—8183: 1 de sombreros, Luna.—8181: 1 caja ropa, Lacerda.

Pequeña velocidad.

1708: 1 vagon hullas, Urbano.—19916: 1 de aguadiente, Orden.—887: 3 barriles, Vergara.—20031: 12 de botellas, Byas.—32: 8 equipajes, Gomez.—19881, 82: 2 de garbanzos, Diestro, Rodriguez.—84: 2 de tocino, Busto.—88: 4 de azúcar, Garcia.—90: 20 de frijoles, Lopez.—91: 2 de chacina, Celis.—95: 6 de azúcar, Villalon.—96: 40 sacos, Cascales.—99: 5 equipajes, Sanchez.—900: 1 de garbanzos, Calvo.—901: 2 de azúcar, Fernandez.—903: 6 de arroz, Ruiz.—904: 3 de bacalao, Llana.—905, 10, 11, 12: 43 de azúcar, Lopez, Portilla, Gonzalez, Garcia.—21: 30 de alubias, Guzman.—25: 1 de café, Ruiz.—27: 15 de marmol, Pelli.—32, 33, 34, 35: 8 de alubias, Garcia, Galiano, Caro, Hierro.—41: 2 de azúcar, Pascua.—42: 1 de almenas, Gomez.—43: 2 de papel, Fernandez.—44: 7 de azúcar, Dominguez.—45: 1 de vino, Warter.—46: loza, Angulo.—53: 16 de sardinas, Rivas.—59, 60, 63: 21 de arroz, Llamas, Caro, Bela.—19961, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 91, 75, 76, 77, 78, 79, 80: 21 de judias, Gonzalez, Fuentes, Gutiérrez, Fernandez, Llamas, Villega, Castillo, Soto, Aria, Cos, Rubin, Calvo, Suarez, Diaz, Perez, Guerra, Quijano.—81: 1 de pimiento, Rojo.—82: 1 de judias, Moyano.—83: 7 de alubias, Jimenez.—84, 85: 29 de azúcar, Cabada, Pascua.—86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 20000, 1, 2, 3, 4, 5: 39 de alubias, Diaz, Meneses, Lopez, Quijano, Portillo, Moyano, Quijano, Obeso, Rodriguez, Diaz, Rendon, Calderon, Linares, Perez, Quevedo, Caballero, Fernandez, Garcia, Piñero, Fernandez.—20006, 7, 9, 10, 11: 10 de alubias, Castillo, Gonzalez, Fernandez, Gutiérrez, Garcia.—8: 2 de arroz, Orbaneja.—12: 2 de azúcar, Balbas.—19: 27 de café, Gutiérrez.—20: 1 de azúcar, Fernandez.—22: de manteca, Gutiérrez.—23: 1 de chacina, Martinez.—25: 2 de manteca, Perez.—24: 1 de morcilla, Ortiz.—26: 1 de chacina, Rivas.—30: 1 de chacina, Domecq.—3273: 1 barril, Mellado.—85: 1 barril, Caramé.—78: 10 de ajos secos, Roman.—3.890: 2 barriles, Gonzalez.—93: 9 barriles, Carmona.—92: 36 botas, Urbano.—320: 1 de traviessas, Deponete.—17: 1 de tarados, Chacon.—18: 2 arados, Peña.—21: 10 cerdos, Romero.—661: 400 tejas, Espejo.—695: 2 vagones leña, Depósito.—746: 2 de uvas, Gonzalez.—49: 2 de uvas, Gonzalez.—3971: 1 bota, Redondo.—75: 1 de aceite, Cordero.—90: 4 de aceite, Rufino.—43797: 1 de envases, Pino.—44: 1 de ropa, Gutiérrez.—930: 4 barriles, Rivero.—904: 1 de corambres, Gonzalez.—831: 3 seras de loza, Jaen.—43: 8 de castañas, Mellado.—50: 6 de judias, Turon.—54: 1 de vidrio, Gonzalez.—53: 1 de vidrio, Perez.—85: 2 de drogas, Huidobro.—80: 10 de judias, Gonzalez.—14: 2 de jabon, Lozada.—916: 1 de tejidos, Urquía.—14: 1 de tejidos, Aparicio.—899: 2 de tejidos, Fernandez.—924: 1 de tejidos, Jimenez.—21: 1 de tejidos, Hierro.—22: 4 de tejidos, Gomez.—23: 2 de tejidos, Amado.—790: 5 de castañas, Nieto.—52: 1 de jergas, Heredia.—58, 57: 5 de tejidos, Peña, Lopez.—41: 2 de taponas, Gutiérrez.—56, 59: 33 de castañas, Guerrero, Garcia.—70: 10 de petróleo, Fernandez.—121: 1 de chocolate, Estacion.—1216: 2 de aceite, Moyano.—510: 9 barriles, Ortiz.—11, 1793, 6 de huevos, Ortiz.—1793: 7 barriles, 2032: 2 de espanto, Montero.—37: 2 de estereras, Arias.—1962, 33: 5 de membrillos, Perez Mendez.—19188: 2 de vino, Diaz.—84: 1 de papel, Pino.—2568, 2539: 4 de hullas, Estacion, Ingeniero.—7849: 1 de muebles, Gonzalez.—1638, 37, 36: 35 de petróleo, Lara, Gutiérrez.—8671: 1 de vi-

no, Rodriguez.—7175: 1 de chacina, Tostay.—7179: 1 de fruta, Marin.—9535, 50: 18 de turrón, Guiberal, Miguel.—4239: 17 de bacalao, Bitterra.

Alcubilla 7623: 2 botas vinos, C. Lopez. Jerez 26 de Octubre 1887.—Cortina.

Decreto de la moda - Hace más de veinte años que todos los Estados de la América Tropical adoptaron el agua Florida de Murray y Lanman como el perfume de costumbre. Las señoras son los árbitros en todas las cuestiones de gusto concernientes al tocador, y ellas le dieron y todavía le dan la preferencia al cualquier otro articulo de su clase, sea doméstico ó extranjero. Pregúntese á alguna de las hermosas protectoras de esta deliciosa agua, porque la considera superior á todos las esencias francesas, alemanas ó italianas, y ella dirá que combina las mejores cualidades de todos los otros perfumes buenos, que es más permanente que el mejor de ellos, que en lugar de perder su aroma, cuando expuestas al aire, retiene su delicadeza y frescura original hasta que se lava Verdaderamente, esto no se puede decir de ningun otro perfume. Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes general-s en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 431

Anuncios de interés MONTE DE PIEDAD. El domingo 20 de Noviembre de 1887, de 12 á 3 de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas que existan de los empeños del mes de Agosto de 1886, desde el número 12.526 al 13.120 si antes ó en el acto no las redimen sus dueños. Jerez 19 de Octubre de 1887, —El Director, José de la Herran y Lacoste.

La Imperial Jerezana

DE RICARDO GONZALEZ HURTADO. Coronas para Cementerio Guantes de ana, cabritilla y piel de perro, para señoras y caballeros. Impermeables para señoras, caballeros y cocheros. Para-aguas y abanicos Un gran surtido en sombreros de castor para señoras, niñas y niños. Alta novedad de sombreros para caballeros. Todo procedente de las mejores Fábricas nacionales y extranjeras. Medias, calcetines, raso felpa, terciopelo, cintas de todas clases, camisetas, calzoncillos de punto y lana para caballeros, camisetas de punto y lana para señoras. Trajes marinos para niños. Flores. TODO A PRECIOS MUY ARREGLADOS.

PÉRDIDA - La de un billete de 500 pesetas y uno de 25, que se extraviaron el Lunes 24 del actual desde la calle de Santo Domingo, calle Zaragoza, calle Collantes, Atarazanas, calle Caracuel y calle Larga. La persona que los hubiere encontrado y deseara participar al interesado en esta imprenta, se le dará una buena gratificación.

ALMAVAQUES AMERICAVOS PARA 1888.

Se hallan de venta en la Librería calle Larga, núm. 31.

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 25 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

SE DESEA encontrar una casa exportadora de vinos que solicite viajar sus muestras por la América ó Colonias españolas. Dirijirse á B. D., en la imprenta de este periódico.

Carbon de Cardiff.

En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

LECCIONES particulares de francés, inglés y alemán, por el acreditado Profesor don José Lary y Storch, con diez y ocho años de práctica en la enseñanza. Preparacion para todas las carreras. Bizcocheros 9, 2.ª derecha.

Academia de Música DE SANTA CECILIA.

PROFESOR DON BUENAVENTURA PEREZ, Beneficiario Organista de la R. E. I. Colegial. Se ha establecido una Academia para jóvenes de ambos sexos en la calle Larga, número 16. Horas de clase de cinco de la tarde á ocho y media de la noche. Precios convencionales.

Los ricos polvorones de Melendez, de Cadiz, se expenden en el Café del Centro, Lancería, Jerez, á 6 reales docena. El dueño del Café garantiza la legitimidad de estos polvorones, pues para ello los expenderá con el sello de la Fábrica para evitar falsificaciones. 4-1

UNA PERSONA entendida en contabilidad comercial y lenguas vivas que ha desempeñado el cargo de tenedor de libros en una casa importante, desea encontrar ocupacion en armonia con estos conocimientos. Darán razon en la imprenta de este periódico. 7

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado. POR FALTA DE FRANQUEO. D. Juan Ibañez.—Alcolea. D. Miguel Navarro Pelayo.—Nacimiento. Jerez 27 de Octubre de 1887.—P el Administrador, J. Gallego.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA Reses degolladas en el dia 27.

	Reses.	Peso	Precio.
Ganado vacuno	12	1512-1,2 kilos	1'44 ptas.
Lanar...	13	185-900 »	1'10 »
Maños cabrios	1	11-800 »	1'10 »
De cerda...	1	62-300 »	1'38 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

En sesion celebrada por la Junta Municipal de Sanidad en la noche del 24 del corriente, se acordó que en los próximos dias se se acostumbra visitar el Cementerio se prohiba la entrada al público y tambien encender luces dentro del recinto del mismo. Y conforme el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia con el acuerdo de la expresada Junta, he dispuesto darle la debida publicidad por medio del presente edicto, para conocimiento general del vecindario. Jerez 27 de Octubre de 1887. J. Heredia

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Mateo. MAÑANA.—Dicha Iglesia. SANTO DE HOY.—San Simon y San Judas Tadeo Apóstoles. MAÑANA.—San Narciso Ob.

Desearo el Cabildo Eclesiástico de esta Real é Insigne Iglesia Colegial promover, por cuantos medios le son posibles, el esplendor del culto de su propia Iglesia á mayor honra y gloria de Dios y buen servicio espiritual de los fieles, ha acordado, valiéndose al efecto del concurso de personas piadosas, que desde 1.ª del próximo mes de Noviembre haya en su dicha Iglesia todos los dias, tanto los de trabajo como los de fiesta, Misas rezadas, de media en media hora, desde las seis y media de la mañana hasta las ocho y media de la misma, sin perjuicio de la Misa Mayor en todo tiempo, despues de cantada Tercia, y de la Misa de doce en los Domingos y dias de precepto, segun viene de costumbre.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de dia 26. En vista de las concretas denuncias de El Escándalo y La Regencia sobre juegos prohibidos, que alcanzan á casi todos los casinos politicos y de recreo de Madrid, el gobernador de la provincia, señor duque de Frias, ha puesto en conocimiento de los tribunales de justicia las aludidas denuncias, para que ellos procedan conforme con los articulos 264 y 269 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

—Al decir de varios periódicos, entre ellos algunos ministeriales, los candidatos que cuentan más probabilidades de triunfo para la eleccion de senadores en las cinco vacantes que existen en Cuba y Puerto-Rico, son los siguientes: General Chinchilla y general Armiñau, reformistas. Ladio y Ortiz de Pinedo, posibilistas. Y Galarza, conservador liberal.

—Segun parece, en el próximo mes de Diciembre, cumplirá el general Cervino la edad reglamentaria que le impone la obligacion de pasar á la escala de reserva. La vacante que por aquella circunstancia resultará de Director general de la Guardia civil, la ocupará, segun todas las probabilidades, porque así se le ha ofrecido, al capitán general de Aragon, señor Chinchilla.

—Se tiene por indudable que las minorías parlamentarias del partido conservador, inspirándose en las palabras pronunciadas el domingo por el Sr. Cánovas del Castillo, reclamarán, en su campaña económica, la reduccion general de gastos y con especialidad la del presupuesto del ministerio de la Guerra.

—Recientes noticias de Cartagena anuncian que el viejo navio Francisco de Asís, que se hallaba en la magnífica dársena de aquel puerto, se ha ido á pique sin que haya determinado ese accidente ningun temporal ni causa fortuita. Dicho buque estaba mandado vender ó desguazar y, segun parece, debia tener alguna via de agua que ocasionara su pérdida.

Al irse á pique ha inutilizado parte de la dársena, y se hace necesario que se le ponga á flote inmediatamente; pero esto no puede conseguirse sin algunos gastos, que se calculan en seis ó siete mil duros, que unidos á los que pudiera valer el barco,

constituyen una cifra bastante respetable para llamar la atencion del ministro de Marina, que en estos momentos en que tanto se agitan las cuestiones económicas, resultan bien caros los descuidos de sus subordinados. —El dia de ayer no pudo ser más escaso de noticias y novedades políticas. Ni una siquiera oímos durante el dia, ni nada nuevo en los circulos que recorrimos por la noche. En estos sólo se hablaba de cosas viejas. Se confirma la designacion del Sr. Camacho para gobernador del Banco Hipotecario, hecha por su Consejo de Administracion. Es muy general la creencia de que el gobierno no se conformará con la propuesta. Aún se pone en duda si la fecha del 1.º de Diciembre que se ha indicado para que las Cortes reanuden sus tareas, será la definitiva. Los amigos del gobierno dicen que si, y que el decreto dando por terminada la segunda legislatura, se llevará á la firma de la reina en el Consejo del jueves. —De Italia escriben que acaban de llegar á Bolonia la infanta doña Paz y su esposo el principe de Baviera. La infanta y su esposo fueron invitados al dia siguiente de su llegada á pasar algunos dias con los reyes de Italia en su palacio de Monza, en union de sus parientes los duques de Génova. El conde de Rascon, que se habia detenido en el palacio Galliera para recibir á la infanta Paz y despedir á la princesa Eulalia, que con su esposo regresa á España, llegó el 22 á Roma, donde, como es sabido, le habia precedido ya el embajador de España cerca de la Santa Sede. Nada se sabía con certeza en Roma sobre la anunciada visita del duque de Montpensier á Su Santidad, visita que, en caso de realizarse, será antes del 6 de Noviembre, en que el rey Humberto y la reina Margarita regresarán á la capital de Italia.

ULTIMA HORA. Boletin autográfico de la Agencia Fabra. Paris 24.—Se reciben numerosos telegramas de Tours, dando cuenta del meeting de anoche sobre la cuestion Wilson. Los recibidos por los periódicos intrasigentes, discrepan esencialmente de los demás. Lo que parece resultar cierto es que el Sr. Wilson se negó á contestar al interrogatorio que en forma fiscal le dirigian sus adversarios, reclamando la libertad de defensa. Al mismo tiempo trató de justificarse con grande energia de las acusaciones contra él lanzadas sobre el asunto de las condecoraciones. Los despachos expedidos por los amigos del yerno del Sr. Grevy, pretenden que esta parte de su discurso fué calurosamente aplaudida sin protesta. Por fin se puso á votacion una orden del dia pidiendo que el Sr. Wilson presentase la dimision del cargo de diputado. Esta proposicion produjo un tumulto indescriptible, faltando poco para que amigos y adversarios del diputado por aquel distrito viesesen á las manos. En medio de la confusion se procedió á votar, resultando segun los periódicos intrasigentes ó anti-wilsonistas aprobada la orden del dia aunque por pocos votos. Los amigos de Wilson lo niegan sin embargo. Paris 26.—Como el gobierno no hizo ayer cuestion de gabinete sobre el incidente suscitado en la Cámara de diputados, los rumores de crisis ministerial carecian de base sólida. Una prueba de que no se les dá crédito aquí, es el buen aspecto que presenta la Bolsa de hoy.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON. Dia 25 en la noche. Vapor belga Vena, de Civita Vecchia en 5 dias con carga general de tránsito. Bergantin-goleta noruego Einar, de Littlehamton en 20 dias en lastre. Dia 26. Bergantin-goleta inglés de tres palos Lady Elibank, de Cardiff en 16 dias con carbon de piedra. Los laudes La Pepa, de Cartaya con higos y Pastora, de Isla Cristina con cascos de sardinas. Los faluchos San Manuel, de Vejer con tabaco, San José, de Lepe con higos y cerdos San Diego y Tordo, de Isla Cristina con cascos de sardinas. La lancha San José, de Isla Cristina con cascos de sardinas. SALIERON. Dia 25 en la noche. Vapor español Itálica, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella. Dia 26. Vapor español trasatlántico Francisca, con carga general y 8 pasajeros para Habana y Cienfuegos. Vapor español Cabo Trafalgar, con carga general para Vigo y Burdeos. Vapor español Cervantes, en lastre para Puente de Mallorca. Vapor español Muley el Hassan, con sal para Huelva. Vapor español remolcador Carlos, en lastre para Sevilla. Goleta española José Ruiz Arteaga, con material de guerra para Santa Cruz de Tenerife. Goleta española Moreno, con material de guerra para Santa Cruz de Tenerife. Balandra-vapor española Amparo, con carga general para Sevilla. Cañonero español á hélice de guerra Paz, de 1 cañon, con 48 tripulantes y 7 individuos de transporte para Ceuta.

BUQUES Á LA CARGA. VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español IBAIZABAL, saldrá el viernes 28 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trahordo á flote corrido para Vivero, Muros y Burdeos. Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español CIFUENTES, su capitán D. J. A. Menendez, saldrá el Lunes 31 de Octubre, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15. Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español SAN FERNANDO, su capitán D. José Nuchera, saldrá para dichos puertos el viernes 23 de Octubre, á las siete de la mañana. Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPORES DE VINUESA Y COMPANIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Cete y Marsella. El acreditado vapor español MANUEL ESPALIÚ, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá para dichos puertos el Martes 1.º de Noviembre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Sres. H. Alcon y C.ª Aduana 16.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 28. 8 de la mañana 9 de la mañana 11 de la idem 12 de la tarde. 1 de la tarde. 2 de la idem. SÁBADO 29. 8 30 de la mañana. 9 30 de la mañana. 11 de la idem. 12 de la tarde. 1 de la tarde. 2 de la idem.

Plaza de Toros de Jerez.

Grande, extraordinaria, admirable y divertidísima funcion de diferentes ejercicios, desde los más difíciles de los acrobatas hasta los más clásicos de la tauromaquia, que tendrá lugar el domingo 30 del corriente, con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite. Las puertas se abrirán á las doce y media, y la funcion empezará á las dos. En rada general, 2 reales.—Niños y soldados, un real. A las ocho de la mañana se correrá un toro de prueba, á real la entrada. Se regalarán tres premios consistentes en una gran capa de paño, un pañolón de cachemira y un pañuelo bordado, de Manila.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 27 á las 12'45 de la madrugada. El Sr. Maltrana restablecido de sus heridas, ha asistido ya á su despacho. Se ha ordenado la clausura del Circulo de los amigos de Gonzalez Fiori. Los ministeriales preparan una contestacion al discurso del Sr. Cánovas.

Madrid 27 á las 5'45 de la tarde. En el Consejo celebrado hoy, la Reina Regente ha firmado varios nombramientos. Cánovas se ha tomado hoy los dichos, y el Lunes se efectuará su casamiento. Está conjurada la crisis ministerial en Francia. Consolidado 66'85.

AL PÚBLICO.

En la imprenta de EL GUADALETE se ha recibido una gran partida de **SOBRES COMERCIALES** de varias clases y colores, los que se venden timbrados á 20 reales el millar.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Itzabeta, y PLUMAS METALICAS DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

LA CONFIANZA.

CASA DE PRÉSTAMOS

CALLE DOÑA BLANCA, NÚMERO 17.

El Domingo 13 de Noviembre de 1887, de 12 á 4 de la tarde, se vendrán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuacion se expresan, y existen empeñadas desde el 1.º Abril al 30 de misino del año de 1887, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 16646 Un mantel y tres prendas . . . 21
- 16647 Un pantalon lana . . . 9
- 16661 Una sábana, un bata y un chaleco . . . 9
- 16668 Una colcha de algodón . . . 9
- 16681 Un pantalon y cabo de bramanete . . . 6
- 16893 Dos pares zarcillos oro . . . 9
- 16897 Un pantalon paño . . . 6
- 16716 Un vestido lana y siete prendas . . . 45
- 16721 Una capa . . . 12
- 16729 Una enagua, una sábana y un paño de estufa . . . 14
- 16734 Un lianzo de colchon, dos fundas y una enagua . . . 6
- 16737 Una maña . . . 9
- 16744 Una capa . . . 24
- 16755 Un cobertor . . . 8
- 16758 Un vestido cachemira, dos enaguas y una camisa . . . 9
- 16760 Un vestido lana . . . 11
- 16762 Un vestido, una enagua y una camisa . . . 11
- 16767 Una azueña de campo . . . 17
- 16778 Una enagua de coc . . . 6
- 16786 Unos zarcillos de car . . . 60
- 16787 Dos vestis los glase y cortinas . . . 38
- 16789 Una camisa, una bata, un abanico y un manto . . . 12
- 16795 Dos camisas y una toalla . . . 9
- 16803 Una enagua y corte chaleco . . . 30
- 16816 Unos zarcillos oro y t-pacio . . . 6
- 16818 Un pantalon, una enagua y una pañoleta . . . 39
- 16827 Una enagua de coco . . . 5
- 16829 Dos vestidos y tres cortecamisas . . . 45
- 16831 Un terno de cama bordado . . . 23
- 16831 Una bata, un mantujelo y dos preñias . . . 9
- 16840 Un cabo tricor . . . 90
- 16849 Un pantalon en corte . . . 14
- 16856 Una colcha de algodón . . . 18
- 16860 Una chaqueta . . . 15
- 16864 Una chaqueta y dos camisas . . . 18
- 16871 Un pantalon y un chaleco . . . 11
- 16882 Una sábana y cinco prendas . . . 24
- 16898 Tres chalecos y dos cabos género . . . 14
- 16904 Dos fundas y toalla . . . 15
- 16913 Un pañolon . . . 18
- 16915 Una capucha merino negro . . . 15
- 16923 Una azuela de campo . . . 8
- 16931 Cuatro chalecos . . . 12
- 16936 Un cabo de coco y una funta . . . 8
- 16941 Unos zarcillos y anillo . . . 18
- 16948 Dos vestidos . . . 15
- 16952 Tres sábanas . . . 18
- 16961 Una sorteneja . . . 18
- 16971 Una enagua coco . . . 9
- 16989 Una enagua de coco . . . 6
- 17111 Un terno cortado . . . 21
- 17017 Un colcortor . . . 12
- 17018 Unas mallezas y un anillo . . . 12
- 17026 Una chaqueta y chaleco . . . 9
- 17029 Dos gabanes coco y camisa . . . 12
- 17035 Un pantalon y un chaleco . . . 12
- 17042 Dos sábanas y dos batas . . . 42
- 17046 Una camiseta, cuatro prendas . . . 6
- 17048 Dos camisas y un gaban . . . 15
- 17051 Un rosario de plata . . . 12
- 17059 Una chaqueta y dos prendas . . . 8
- 17066 Un vestido, un cabo género y un chaleco . . . 12
- 17079 Una camisa y ocho prendas . . . 12
- 17091 Un rosario de plata . . . 9
- 17101 Un reloj plata . . . 18
- 17116 Un paragua y baston . . . 6
- 17126 Un pantalon, una mantilla y un cabo imperial . . . 12
- 17152 Un vestido glase . . . 12
- 17163 Un corte de chaleco . . . 6
- 17168 Unas botas hechas . . . 15
- 17177 Una capa . . . 13
- 17178 Un cabo género . . . 12
- 17191 Un reloj plata . . . 90
- 17193 Una enagua de coco, y una bata . . . 12
- 17194 Un cobertor y un anillo . . . 21
- 17197 Un vestido coco y dos toallitas . . . 12
- 17204 Una cuchara y tenedor plata . . . 54
- 17223 Un vestido, un gaban y una toalla . . . 15
- 17245 Un pañolon lana y un manto . . . 18
- 17256 Un vestido . . . 6
- 17267 Un anillo oro . . . 15
- 17271 Un mantel, cuatro servilletas y dos fundas . . . 15
- 17286 Una pala de gavias . . . 6
- 17291 Un vestido lana . . . 18
- 1793 Unos zarcillos plata dorada . . . 9
- 17902 Un pañolon de lana . . . 24
- 17314 Unos zarcillos de plata . . . 8
- 17320 Una chaqueta, un chaleco y un cabo género . . . 8
- 17322 Una cruz de oro y un calabrote de plata . . . 75
- 17323 Una pulsera de oro . . . 75
- 17324 Una capa . . . 12

- 17329 Un reloj plata y una pulsera . . . 24
 - 17335 Un reloj y leontina plata . . . 90
 - 17336 Un cabo coco, una sábana y una envitura . . . 18
 - 17351 Un co prendas . . . 8
 - 1732 Una sorteneja . . . 9
 - 17374 Una chaqueta y un abanico . . . 5
 - 17377 Un pantalon en corte . . . 13
 - 17393 Una capa . . . 45
 - 17399 Un sombrero . . . 9
 - 17400 Un pañolon lana . . . 12
 - 17410 Un pañuelo espuma y toalla . . . 30
 - 17424 Un vestido cachemira . . . 18
 - 17433 Un anillo . . . 8
 - 17435 Un paño de crochet . . . 6
 - 17445 Un llamador grande . . . 18
 - 17451 Tres mantillas y una chaqueta . . . 9
 - 17471 Un vestido y pañolon . . . 24
 - 17474 Dos pañolos espuma . . . 11
 - 17486 Una capa y zapatos . . . 30
 - 17500 Cuatro cabos de gros . . . 6
 - 17507 Un terno . . . 24
 - 17511 Una sábana y cortina . . . 15
 - 17516 Un terno negro . . . 24
 - 17517 Un azada . . . 23
 - 17523 Una envoltura y un anillo . . . 6
 - 17525 Dos pañolos de lana . . . 12
 - 17534 Un reloj plata . . . 23
 - 17558 Un guardapelo y calabrote . . . 30
 - 17597 Una mantilla, un abanico y cuatro prendas . . . 60
 - 17588 Una leontina de plata . . . 30
 - 17590 Unos zarcillos y un alfiler . . . 45
 - 17609 Un reloj y cadena de oro . . . 750
 - 17615 Una pulsera plata, nuas argollas oro y dos botones . . . 15
- Jerez 13 de Octubre de 1887.—Jimenez y Delgado.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
 Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
 En Paris, Casa J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

PILDORAS de BLANCARD
 Yoduro de Hierro inalterable
 Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo.
 Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.
 N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exáijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
 Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Jarabe Laroze
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
 Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE al Bromuro de Potasio
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
 Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nervicasas.
 Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.º, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.
 DEPÓSITOS: Caix: Servando Corrales, L. Sanchez.
 EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
 El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio, el he ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro, los dentificios Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opia.

Compañía Fabril SINGER
 DE NUEVA-YORK.
 DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,
 MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID.
 EN JEREZ
19. ALGARVE. 19
MÁQUINAS SINGER PARA COSER.
 En vista de la inmensa aceptacion alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y vendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.
 Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo.
 Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
 Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y agujas Estas á 05 de peseta. Pídanse catálogos en la Direccion General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER.



Printemps
 Pídase
 EL MAGNIFICO ALBUM ILUSTRADO redactado en Español ó en Francés, encerrando 554 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para Señoras, Trajes para caballeros y Niños etc. como tambien la nomenclatura de todos los tejidos de Sederias, Laneras, Indianas, Pañerías, Telas de hilo, eta, eta; que
 Y que remitimos GRATIS y FRANCO á quien nos la pida en carta franqueada dirigida á
MM. JULES JALUZOT & C.º
 á Paris

Se envian igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (especificarnos bien las clases y precios).
 Casas de reexpedicion en IRUN (España) y HENDAYA (Francia).
 Todo pedido, cuyo valor llegue á 50 pesetas, es expedido libre de portes contra desembolso, ó sea á pagar al recibir la mercancía, á cualquier estacion del Ferro-Carril, mediante un recargo de 5 00 sobre el total de la factura ó libre de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 00.
 Nuestras Casas de reexpedicion de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedicion de los bultos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

LOS GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS DE PARIS NO TIENEN SUCURSALES ni en Francia, ni en España.

TENIRSE
 los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.
 Has'a el dia es el primero por su éxito.
 De venta, en la Droguería de Vargas
NODRIZA.
 Carmen Duarte, de 24 años de edad, solicita casa para criar.—Vive en la calle Santa Clara, núm. 12.

La Moda Elegante,
 acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posicion social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estacion traen consigo la precision de renovar los traj' para las Señoras, Señoritas y niños.
La Moda Elegante
 es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el arduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las **GRANDES CASAS DE PARIS**, son dados á conocer por
La Moda Elegante
 en magníficos grabados y artisticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicacion por los principales artistas de Paris y Berlin.
La Moda Elegante,
 periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confeccion de prendas, por medio de sus grandes hojas de **PATRONES**, acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.
La Moda Elegante
 se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educacion para sus hijas, por ser el más variado repertorio de ensenanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.
La Moda Elegante,
 reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada seccion literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.
La Moda Elegante
 hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varian entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las más modestas fortunas.
 Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripcion, recibirán, gratis, un número de muestra y prospecto, con sólo que se sirvan pedirlo á la Librería
 Calle Larga, núm. 33.

LA HO PURA DE C BRAS.
 El dia 20 del corriente, se abre un despacho en la calle San Agustin número 14, al precio de 25 cent mos de peseta el medio libro ó sea el cuartillo Dieha leche procede de la acreditada cabreriza de la señora viuda de Lechugo, y pasta el ganado de la Huesa del Alto Cielo, rancho de Horecajos.

INTERESANTE.
 El Representante único en España de las acreditadas marcas de tabacos de D. Pedro Murias y C.º, de la Habana, es el Sr. D. Juan Alvarez, calle de Molineros, núm. 5. 10-7
Almacen de Ferreteria.
12, CONSISTORIO, 12.
 Surtido en bateria de cocina estañada y baño de porcelana, telas de sedas, metal, y cerda para tornos y cedazos, alambrados y cubos galvanizados, franceses clase superior planchas para ropa y de vapor, plomo, puntas de Paris, y clavazon de todas clases, todo á precios sumamente arreglados.
12, Consistorio, 12.
ALMACEN DE FERRETERIA.

SIN COMPETENCIA
 En el establecimiento BAZAR JEREZANO calle Larga, número 23, se realiza por cuenta del fabricante una partida de
BUJÍAS
 á 5 DUROS arroba de 25 paquetes.—Se garantiza su buena calidad.

PIANOS.
 Juan Perez Cruz, fabricante de órganos, que vive en la calle Chapihera (antigua de Laneros) núm. 11, tiene de venta un gran piano vertical poco usado y otro de mesa de cinco octavas y media, un melodium de cuatro octavas. Se hacen toda clase de composturas á muy arreglado precio.—En dicha casa se reciben los avisos para las afinaciones de pianos, órganos y melodium.

BOCA.
 El tesoro universal de la boca calma instantaneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, **UNA PESETA.**
 De venta, en la Droguería de Vargas.

Estéban Sanchez,
 PROFESOR DENTISTA.
 Ofrece al público su nuevo Gabinete, donde se curan toda clase de enfermedades localizada en la boca; se extraen muelas y raigones por difíciles que sean y se construyen dentaduras artificiales con prontitud á equidad.
 Naranjas, 14, piso bajo.